29/11/2022

ECONOMIST&JURIST

José Luis Cuena

Socio de Cuena & Gómez Aguilera Abogados y Asesores Tributarios

Cuenta corriente con socios, “el cajón desastre” que existe en casi toda contabilidad

La cuenta contable 551, denominada como **cuenta corriente con socios y administradores**, debe ser utilizada para situaciones transitorias de financiación. En ningún caso debe ser ese “cajón desastre” que muchas empresas emplean y con la que los socios y administradores pagan cosas personales que nada tienen que ver con la actividad de la sociedad.

En el pasado era muy común ver en ese “cajón desastre” cantidades estratosféricas. Pero a raíz de la creación de las denominadas **operaciones vinculadas y su fiscalidad especial**, se ha ido viendo cómo a lo largo del tiempo las empresas tratan de “limpiar” esas cuentas o tributarlas de forma correcta.

Primero, **nos fijaremos en si en esa cuenta hay un saldo deudor** (los socios o administradores deben dinero a la sociedad) y si no hay un ánimo de devolución, al haber aumentado la cantidad en el tiempo. Lo anterior influye en que los órganos de inspección de la Agencia Tributaria regularizarán esta situación interpretando ese saldo como dividendos perc

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |